

ANUNCIO

2025-SUBSANACIÓN SOLICITUDES PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA DESTINADA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del Plan de referencia, y, tras el estudio de las solicitudes y documentación adjunta, se insta, de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a las siguientes entidades locales, en relación con las Áreas y programas/planes/actuaciones indicadas a continuación, para que en un plazo de diez días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la página web de esta Corporación, para que subsanen la falta o acompañen los documentos señalados a continuación, indicándoles que, si así no se hiciera, se les tendrá por desistidas de sus solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD Y FAMILIA.

ACTUACIÓN/PROGRAMA: ACCIONES DE IGUALDAD MUNICIPALES.
TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA ACCIONES DE IGUALDAD.

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
1. ABLA	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
2. ALBOLODUY	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	- Debe presentar borrador de la imagen y eslóganes del material de difusión y publicidad libre de imagen y lenguaje sexista, (Apartado 4). - Debe describir el perfil profesional del personal externo que interviene en el proyecto, (Apartado 7). - Debe completar el cronograma de ejecución con el calendario de actividades (Apartado 9). - Debe presentar presupuesto desglosado (distribución de las cuantías según la Base 8).

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49	
Observaciones		Página	1/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
3. ALBOX	Proyecto 2. Actuación 4 Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	Debe presentar certificado.
4. BALANEGRA	Proyecto 1. Actuación 2. Cultura institucional de género. Transversalidad y cooperación: Elaboración de diagnósticos o planes de igualdad locales.	-Debe adjuntar el documento acreditativo del compromiso del Ayuntamiento de elaboración del plan de igualdad.(Apartado 5).
5. BAYARCAL	Proyecto 2. Actuación 4 Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	- Debe seleccionar una modalidad del Proyecto 2. Taller Carmen de Burgos. - Debe señalar el espacio habilitado para actividades grupales (Apartado 6). -Debe detallar el Personal de la entidad local que coordina la actividad. (Apartado 7).
6. BEDAR	Proyecto 1. Actuación 3. Innovación y transformación social: Actividades de innovación social con perspectiva de género en el ámbito rural, sostenibles y responsables con el medio ambiente. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe describir el perfil profesional del personal externo que interviene en el proyecto, (Apartado 7. Proyecto 2). - Debe adaptar el número de horas del Taller Carmen de Burgos a la duración según las bases. (Apartado 5. Proyecto 2). - Debe adecuar el presupuesto solicitado del Proyecto 1, a gastos del Proyecto 2. Taller Carmen de Burgos. - Debe presentar Certificado.
7. BEIRES	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe adaptar el número de horas del Taller Carmen de Burgos a la duración según las bases. (apartado 5).
8. BERJA	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la Violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	-Debe cumplimentar el modelo de proyecto establecido para la Convocatoria de asistencia económica 2025, (Doc. 1. Proyecto). -Debe presentar presupuesto desglosado (distribución de las cuantías según la Base 8).

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	
9. CHERCOS	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la Violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe adaptar la actividad Exposición fotográfica, a la Actuación 3. del Proyecto 1. Innovación y Transformación social.
10. COBDAR	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la Violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
11. FINES	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe cumplimentar el modelo de proyecto establecido para la Convocatoria de asistencia económica 2025, (Doc. 1. Proyecto).
12. FIÑANA	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
13. FONDÓN	Proyecto 1. Actuación 3. Innovación y transformación social: Actividades de innovación social con perspectiva de	-Debe presentar presupuesto desglosado. (distribución de las cuantías según la Base 8).

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49
Observaciones		Página	3/8
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	género en el ámbito rural, sostenibles y responsables con el medio ambiente.	- Debe presentar Certificado.
14. HUÉCIJA	<p>Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.</p> <p>Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.</p>	-Debe presentar el borrador de la imagen y eslóganes del material de difusión y publicidad libre de imagen y lenguaje sexista. (Apartado 4).
15. HUÉRCAL DE ALMERÍA	<p>Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.</p>	Debe presentar Certificado.
16. INSTINCIÓN	<p>Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.</p> <p>Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.</p>	Debe presentar Certificado.
17. ILLAR	<p>Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.</p>	-Debe adecuar el presupuesto solicitado del Proyecto 1, a gastos del Proyecto 2. Taller Carmen de Burgos.

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49	
Observaciones		Página	4/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	
18. LAUJAR DE ANDARAX	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe señalar el Espacio habilitado para actividades grupales (Apartado 6) - Debe detallar el Personal de la entidad local que coordina la actividad. (Apartado 7). - Debe presentar Certificado.
19. LUCAINENA DE LAS TORRES	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	Debe presentar Certificado.
20. LUCAR	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
21. MACAEL	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	Debe presentar Certificado.
22. OLULA DEL RÍO	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	Debe presentar Certificado.
23. PARTALOA	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual,	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño). - Debe presentar Certificado.
24. RÁGOL	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	-Debe describir el programa, los contenidos didácticos y su duración. (Apartado 3). -Debe presentar el borrador de la imagen y eslóganes del material de difusión y publicidad libre de imagen y lenguaje sexista. (Apartado 4). -Debe describir el sistema de evaluación del Taller Carmen de Burgos. (Apartado 8). Debe presentar presupuesto desglosado. (distribución de las cuantías según la Base 8).
25. SIERRO	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la Violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
26. SOMONTIN	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la Violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual atendiendo a las características multiculturales de la población almeriense.	-En el material de publicidad y difusión de las actividades, debe mencionar los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género de la Diputación de Almería. (Borrador del diseño).
27. TAHAL	Proyecto 1. Actuación 3. Innovación y transformación social: Actividades de innovación social con perspectiva de género en el ámbito rural, sostenibles y responsables con el medio ambiente. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación: Talleres Carmen de Burgos para la	-Debe presentar presupuesto desglosado. (distribución de las cuantías según la Base 8).

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	
28. LAS TRES VILLAS	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	- Debe señalar el Espacio habilitado para actividades grupales. (Apartado 6) -Detallar el Personal de la entidad local que coordina la actividad. (Apartado 7).
29. ULEILA DEL CAMPO	Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	Debe presentar Certificado.
30. URRÁCAL	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense. Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.	- Debe cumplimentar el modelo de proyecto establecido para la Convocatoria de asistencia económica 2025. (Doc. 1. Proyecto). -Debe adaptar la publicidad: Los proyectos y su ejecución deberán realizarse con un lenguaje y una publicidad no sexista (Base 7.5).
31. VÉLEZ-BLANCO	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.	- Debe presentar el borrador de la imagen y eslóganes del material de difusión y publicidad libre de imagen y lenguaje sexista. (apartado 4). -Debe actualizar el cronograma de ejecución y calendario de actividades, al periodo de ejecución 2025. (Apartado 9). - Debe presentar Certificado.
32. VÉLEZ-RUBIO	Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a	- Debe cumplimentar el modelo de proyecto establecido para la Convocatoria de asistencia económica 2025. (Doc. 1. Proyecto). - Debe presentar el borrador de la imagen y eslóganes del material de

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD LOCAL	ACTUACIÓN- PROYECTO	SUBSANACIÓN/ DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	las características de la población almeriense.	difusión y publicidad libre de imagen y lenguaje sexista. (Apartado 4).
33. VIATOR	<p>Proyecto 1. Actuación 1. Contra la violencia de género y las violencias machistas: Campañas de información y sensibilización en violencia sexual, violencia vicaria y trata de mujeres con fines de explotación sexual, atendiendo a las características de la población almeriense.</p> <p>Proyecto 2. Actuación 4. Empoderamiento y participación. Talleres Carmen de Burgos para la promoción sociocultural de las mujeres. Edición XXVI.</p>	-Debe presentar presupuesto desglosado (distribución de las cuantías según la Base 8).

Código Seguro De Verificación	P6cRJSBb/dZstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angel Escobar Cespedes - Diputado Delegado del Area de Bienestar Social, Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2025 11:53:49	
Observaciones		Página	8/8	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/P6cRJSBb%2FdZstA4Ghd9b9g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			